



Santiago, 2 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A. Inscripción Registro de Valores N° 115

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de esa Comisión, debidamente facultado, comunico a usted que con esta fecha la filial Softys S.A. suscribió un documento en idioma inglés denominado “*Closing Memorandum*”, mediante el cual tomó control de la sociedad mexicana Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V., cuya adquisición fuera informada mediante hecho esencial de fecha 29 de julio de 2022. La toma de control indicada se dio en los términos y condiciones descritos en la comunicación señalada.

Con esta adquisición, la filial Softys alcanzará aproximadamente un 30 % de la participación de mercado en el segmento de pañales de bebé en México, lo que si bien se espera genere efectos positivos en los estados financieros de la Compañía, no es posible cuantificarlos en este momento.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo